



# República de Panamá

Dirección General de Contrataciones Públicas

## ADDENDA N° 2

Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000663

### SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIO MARCO PARA EL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN VEHICULAR SATELITAL PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO

#### RESUMEN EJECUTIVO

**1. Se modifica el contenido del punto 4 de la siguiente manera:**

4. Aclaraciones: Deberán ser realizadas a través del correo electrónico [politicas@dgcp.gob.pa](mailto:politicas@dgcp.gob.pa).

Plazo: **21 de enero de 2014** o el día hábil anterior a la presentación de propuestas.

Respuestas: estarán disponibles en la página web [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa), Convenio Marco, Licitación para Convenio Marco para brindar suministro de equipos de seguridad personal a las Entidades del Estado N° 2013-1-27-0-99-LM-000663

**2. Se modifica el contenido del punto 10 Y 11 de la siguiente manera:**

11. Fecha de Presentación de Propuestas:

a. Fecha: **22 de enero de 2014**

b. Hora: **8:30 am a 9:30 am.**

c. Lugar: Auditorio de la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental, en el Edificio Sucre, Arias y Reyes, nivel 400, calle 61 Obarrio y Ave. Ricardo Arango.

12. Apertura de Propuestas:

a. Fecha: **22 de enero de 2014**

b. Hora: **9:31 am.**

c. Lugar: Auditorio de la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental, en el Edificio Sucre, Arias y Reyes, nivel 400, calle 61 Obarrio y Ave. Ricardo Arango.

**3. Se modifica el contenido del punto 12 de la siguiente manera:**

12. Adjudicación: La Dirección General de Contrataciones Públicas procederá a evaluar las ofertas presentadas por los proponentes y confirmar el cumplimiento de la información requerida en este pliego de cargos. Los servicios deben cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el

capítulo III del presente pliego de cargos. Se procederá a seleccionar y contratar a un proponente con la oferta económica más beneficiosa para el Estado para cada renglón. Un proponente por renglón.

En el evento que todos los proponentes incumplan con los requisitos y las exigencias de todos los renglones del pliego de cargos se procederá a declarar desierto el acto, o los respectivos renglones, según corresponda.

## CAPITULO II CONDICIONES ESPECIALES

### 1. Se modifica el contenido del punto 4.18 de la siguiente manera:

**4.18** Certificación de la empresa propietaria de los mapas de la República de Panamá en la cual conste que el proponente tiene un contrato vigente para el uso, distribución y explotación comercial de la licencia para utilizar los mapas a fin de prestar sus servicios de localización vehicular satelital. Indicar en la certificación la fecha de vencimiento del contrato, la cual no puede ser mayor a 6 meses a la fecha de presentación de propuestas. Adicional debe constar del tiempo de actualización de los mapas digitales debe ser como mínimo de dos veces al año y debe aparecer la fecha de la última actualización de los mapas. **O Declaración Jurada firmada por el representante legal de la empresa rendida ante Notario Público en la cual conste que el proponente utiliza los mapas de Google a fin de prestar sus servicios de localización vehicular satelital. Adicional debe constar del tiempo de actualización de los mapas digitales debe ser como mínimo de dos veces al año y debe aparecer la fecha de la última actualización de los mapas. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. (Documento subsanable).**

### 2. Se elimina el punto 28 del pliego de cargos

#### 28. RETIRO TEMPORAL DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

## CAPITULO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. Se modifica el contenido de los renglones de la siguiente manera:

Ren-glón	Nombre	Descripción	Canti-dad
1	Servicio de localización vehicular satelital (GPS) por un año	Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma en apertura en el chasis del combustible. Por un (1) año	1
2	Servicio de localización vehicular satelital (GPS) por dos años	Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real con sensor de alarma en apertura en el chasis del combustible. Servicio por dos (2)	1

		año	
3	Servicio de localización vehicular satelital (GPS) por un año	Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. Por un (1) año	1
4	Servicio de localización vehicular satelital (GPS) por dos (2) años	Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS), incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. Servicio por dos (2) año	1
5	Servicio de localización vehicular satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia por dos (2) años	Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples dentro del vehículo incluyendo la plataformas de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. y que además incluya dispositivo para control del combustible, y la reducción de las emisiones contaminantes con requerimientos mínimos normativas RD1088/2010 (entre otras ISO 12937:2000). Centro de Monitoreo integrado acorde con la capacidad vehicular instalada y acondicionada. (Estándar internacional ISO 11064). Servicio por dos (2) años	1
6	Servicio de localización vehicular satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia por dos (2) años	Servicio de equipo de localización vehicular satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples dentro del vehículo incluyendo la plataformas de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. Servicio por dos (2)	1



		años	
7	Servicio de localización satelital y sensor para el control de combustible en tanques de patio de 0 a 1000 Gls por un (1) año,	Servicio de localización y monitoreo satelital y control de combustible en tanques de patio de 0 a 1000 Gls por un (1) año, incluyendo la plataforma de gestión y visualización.	1
8	Servicio de localización satelital y sensor para el control de combustible en tanques de patio de 1001 a 10,000 Gls por un (1) año	Servicio de localización y monitoreo satelital y control de combustible en tanques de patio de 1001 a 10,000 Gls por un (1) año, incluyendo la plataforma de gestión y visualización.	1
9	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, y camiones, por un (1) año	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible Por un (1) año	1
10	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada y camiones por dos (2) años	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible. Por dos (2) años	1
11	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, por un (1) año	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en lt y Gls. Por un (1) año	1
12	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones por dos (2) años	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para maquinaria pesada, camiones surtidores de combustible y camiones, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en lt y Gls. Por dos (2) años	1
13	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para barcos, por un (1) año	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para barcos, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para	1

		el control y monitoreo del combustible en It y Gls. Por un (1) año	
14	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para barcos, por dos (2) años	Servicio de equipo de localización satelital (GPS) para, incluyendo la plataforma de gestión y visualización. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. Por dos (2) años	1
15	Servicio de localización satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia para botes, embarcaciones o similares por un (2) años	Servicio de equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización vigilancia para botes, embarcaciones o similares . Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. y que además incluya dispositivo para control del combustible, y la reducción de las emisiones contaminantes con requerimientos mínimos normativas RD1088/2010 (entre otras ISO 12937:2000). Centro de Monitoreo integrado acorde con la capacidad vehicular instalada y acondicionada. (Estándar internacional ISO 11064). Servicio por dos (2) años	1
16	Servicio de localización satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia para botes, embarcaciones o similares por un (2) años	Servicio de equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización para botes, embarcaciones o similares. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y Gls. Servicio por dos (2) años	1
17	Servicio de localización satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión	Servicio de equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio	1

	de video vigilancia para aeronaves y similares por un (2) años	múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización vigilancia para aeronaves y similares . Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y GIs. Centro de Monitoreo integrado acorde con la capacidad vehicular instalada y acondicionada. (Estándar internacional ISO 11064). Servicio por dos (2) años	
18	Servicio de localización satelital con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia para aeronaves y similares por dos (2) años	Servicio de equipo de localización satelital (GPS de última generación) con sistema embarcado de control, grabación y gestión de video vigilancia con capacidad mínima para cuatro canales de video y audio múltiples incluyendo la plataformas de gestión y visualización para aeronaves y similares. Capacidad para reportar a tiempo real, con sensor de alarma de apertura en el chasis del combustible y sensor en el tanque para el control y monitoreo del combustible en It y GIs. Servicio por dos (2) años	1

## CAPITULO III FORMULARIOS

1. Se modifica el contenido del Modelo de Formulario de Propuestas de la siguiente manera:

## MODELO DE FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

Ingeniero

Eldis Iván Sanchez Tuñón

Director General

Dirección General de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Señor Director General:

Presentamos propuesta para la Licitación Para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000663 para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenios Marco para brindar el Servicio de Localización Vehicular Satelital a las Entidades del Estado.

Nombre de la Persona Natural: \_\_\_\_\_

Nombre de la Persona Jurídica: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_ DV: \_\_\_\_\_

En el acto público, nos representará \_\_\_\_\_, cuyo poder autenticado por Notario Público se adjunta.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Fianza de Propuesta debidamente firmada por el representante legal, que no sea menor en monto ni tiempo a lo solicitado en el pliego de cargos.
2. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de PanamaCompra.
3. Poder especial firmado en presencia de Notario Público y autenticado por el Notario, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal.
4. Fotocopia de la cédula o pasaporte del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte de éste.
5. Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición.
6. Paz y Salvo de Rentas vigente, salvo que presente la certificación de registro de proponente vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. En el caso de empresas extranjeras, certificado de no contribuyente vigente.
7. Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social, cuota obrero patronal vigente, salvo que presente la certificación de registro de proponentes vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. En el caso de empresas extranjeras, certificación de la Caja de Seguro Social en la que se haga constar que el proponente no es contribuyente o no se encuentra afiliado al régimen de la Caja de Seguro Social. Sin embargo, este requisito se exigirá a las empresas extranjeras que resulten adjudicatarias.
8. Los proponentes de la Región 1 Panamá requerirán presentar como mínimo una (1) carta bancaria, que refleje seis (6) cifras bajas como mínimo, la misma deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días contados a partir de su expedición. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Carta de Referencia Bancaria. (Documento subsanable).
9. Aviso de Operación original firmado o fotocopia debidamente cotejada por Notario Público, en el que indique que cuenta con más de dos (2) años de operación en Panamá en el mercado de los productos ofertados.



10. Declaración Jurada sobre la aplicación de medidas de retorsión (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), rendida por el representante legal de la empresa ante Notario Público como lo establece el Código Civil Libro V, Título I, Cap. III, artículos 1743, 1744, 1745. Este documento debe ser emitido con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha posterior al documento. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada.
11. Declaración Jurada de cumplimiento de la garantía y de los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos para los productos ofertados, rendida por el representante legal de la empresa ante Notario Público como lo establece el Código Civil Libro V, Título I, Cap. III, artículos 1743, 1744, 1745. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada.
12. Una declaración jurada rendida por el representante legal de la empresa ante notario como lo establece el Código Civil Libro V, Título I, Cap. III, artículos 1743, 1744, 1745. donde indique lo siguiente:
  - Cuenta con una experiencia mínima de dos (2) años en la prestación de servicios y suministros de equipos, y de monitoreo para la localización satelital de flotas vehiculares.
  - Certifique que cuentan con el soporte técnico calificado para llevar a cabo la instalación, puesta en marcha del proyecto y brindar el debido servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a nivel nacional.
  - Adicional certificar que cuenta con un departamento de Atención a Clientes que permite la atención inmediata de los casos relacionados con el reporte de daños, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo.
13. Mínimo de tres (3) cartas de clientes con los que el proponente haya implementado con éxito proyectos de tipo de localización vehicular satelital en la República de Panamá o en el extranjero, de no menos de 25 vehículos por proyecto, deben ser presentadas apegándose al formato del modelo de carta incluido en el Capítulo IV Formularios, del presente Pliego de Cargos. En las referidas cartas debe constar que el proponente ha realizado y finalizado en su totalidad, el suministro, instalación, puesta en marcha y servicio de un sistema de monitoreo y localización satelital para vehículos y/o flotas de transporte y está brindando el servicio. Las citadas cartas tener una vigencia de no más de 60 días respectó a la fecha de entrega de propuesta. El modelo de carta se contempla en el Capítulo IV de los formularios.
14. Presentar un manual de funcionamiento de su solución, software, o aplicación.
15. Presentar el catálogo o panfleto de los equipos para la localización vehicular (GPS) o de algún otro equipo que serán instalados y que detalle las especificaciones técnicas del mismo por parte del fabricante.
16. Certificación del dueño del software donde se indique que el proponente está autorizado para el uso, distribución y explotación comercial de la licencia, desde hace más de dos años en Panamá o a nivel Internacional.
17. Certificación de la empresa propietaria de los mapas de la República de Panamá en la cual conste que el proponente tiene un contrato vigente para el uso, distribución y explotación comercial de la licencia para utilizar los mapas a fin de prestar sus servicios de localización vehicular satelital. Indicar en la certificación la fecha de vencimiento del contrato, la cual no puede ser mayor a 6 meses a la fecha de presentación de propuestas. Adicional debe constar del tiempo de actualización de los mapas digitales debe ser como mínimo de dos veces al año y debe aparecer la fecha de la última actualización de los mapas. **O Declaración Jurada firmada por el**





representante legal de la empresa rendida ante Notario Público en la cual conste que el proponente utiliza los mapas de Google a fin de prestar sus servicios de localización vehicular satelital. Adicional debe constar del tiempo de actualización de los mapas digitales debe ser como mínimo de dos veces al año y debe aparecer la fecha de la última actualización de los mapas. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. (Documento subsanable).

18. Acceso al sistema a través de la Página web o aplicación. Usuario y clave para realizar la verificación de las especificaciones técnicas.
19. Presentar en USB: Archivo en PDF de la propuesta completa (en un archivo) y Archivo Excel con formulario de Datos de la empresa.
20. Cuando las personas naturales o jurídicas deseen presentar la propuesta de manera conjunta deberán aportar la Carta de Intención de Consorcio o Asociación Accidental que se contempla en el Capítulo IV de los formularios. (Documento subsanable).

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos e informamos que nuestra oferta económica es la que anexamos a este formulario de propuesta. La validez de la propuesta es de ciento veinte (120) días.

Declaramos, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en la presente propuesta, como la documentación que se adjunta a la misma, es veraz so pena de desestimación por parte de la entidad licitante al momento de la adjudicación

---

(PROPONENTE)

(Firma del Representante Legal o Apoderado en el Acto o de la Persona Natural que hace la propuesta)

---

Cédula o Pasaporte N°

2. Se modifica el contenido de la Cláusula cuarta Modelo de Contrato de la siguiente manera:

**CLÁUSULA CUARTA; VIGENCIA**

El presente Convenio Marco tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la fecha de activación del Catálogo Electrónico de Productos y Servicios en el Sistema "PanamaCompra". No obstante el mismo podrá ser prorrogado por un (1) año adicional.



El proveedor se obliga a notificar a LA DIRECCION con cinco (5) días hábiles de anticipación al vencimiento de este contrato su anuencia de prorrogar el mismo. En caso contrario, de no presentarse tal notificación en el tiempo estipulado, LA DIRECCION entenderá que el proveedor no desea prorrogar el presente contrato.

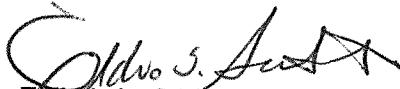
En virtud de lo anterior, la orden de compra o el documento que resulte equiparable a ésta, sobre la base del Convenio Marco, deberá estar refrendada por la Contraloría General de la República el día antes de la expiración del Convenio o el último día hábil que antecede dicha fecha, de lo contrario, la empresa no está obligada a aceptarla.

3. Se elimina el contenido de la Cláusula novena Modelo de Contrato de la siguiente manera:

**CLÁUSULA NOVENA: RETIRO TEMPORAL DEL CATÁLOGO**

...

Atentamente,

  
Eldis Iván Sánchez Tuñón  
Director General

